

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**55****ALPEDRETE**

## CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 28 de febrero, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial del servicio de Restauración del Centro de Mayores, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo. Ayuntamiento de Alpedrete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria.
  - c) Obtención documentación en el “perfil del contratante”: <https://carpeta.alpedrete.es>
  - d) Número de expediente. Expediente 3/2017.
  - e) Correo electrónico: [secretaria.local@alpedrete.es](mailto:secretaria.local@alpedrete.es)
  - f) Teléfono: 918 572 190 1.
2. Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Restauración del Centro de Mayores.
  - c) Lugar de ejecución: Centro de Mayores de Alpedrete
  - d) Plazo de ejecución: dos años.
  - e) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 76.800 euros.
5. Presupuesto base de licitación: el importe del presente contrato asciende a la cuantía de 38.400 euros (treinta y ocho mil cuatrocientos euros) por dos años de contrato.
6. Garantías exigidas:
  - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:

La solvencia del empresario: La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la aportación del siguiente documento:

- Cifra anual de negocios como empresa de servicio de restauración, en los tres últimos años, con un valor igual o superior al exigido en el precio de licitación (38.400 euros).

La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que deberá acreditarse mediante la aportación del siguiente documento:

- Una relación de los principales servicios o trabajos similares efectuados durante los últimos cinco años, en el ámbito de una empresa de servicio de restauración que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Deberá acreditarse servicios similares prestados por importa igual o superior a 38.400 euros.
8. Presentación de ofertas:
    - Fecha límite de presentación: quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



9. Apertura de ofertas: el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las nueve horas, en el Ayuntamiento de Alpedrete.

10. Gastos de publicidad: serán de cuenta del adjudicatario, hasta el límite máximo de 2.000 euros.

En Alpedrete, a 17 de marzo de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(01/9.975/17)

